

ANUNCIO**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL PARA EL AÑO 2019 EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA**

En el marco de la Convocatoria de Subvenciones a Entidades de Protección Animal para el ejercicio 2019, cuya aprobación se efectuó por Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 12 de noviembre de 2019, vistos:

- Informe de preevaluación emitido por la Oficina de Protección Animal.
- Primer informe de la Comisión Técnica de Valoración.
- Oficio de la Coordinadora de Participación y Relación con los Ciudadanos en el que entiende oportuno continuar el trámite de la convocatoria de subvenciones de protección animal correspondiente al año 2019 durante el ejercicio 2020, con la indicación de que estará condicionada su resolución a la existencia de crédito suficiente, en los presupuestos de 2020.
- Segundo informe de la Comisión Técnica de Valoración de propuesta de reparto de la subvención .

Tal y como dispone la Base Decimocuarta de las Bases que rigen la convocatoria, por el órgano instructor se efectúa la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**:

PRIMERO: Distribuir el importe de 4.622,28€ Euros , previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza 2016-2019, dentro de la línea estratégica n.º 6: Medio Ambiente y Sostenibilidad para la anualidad de 2019. El importe será atendido con cargo a la partida presupuestaria 2020 OPA 3111 48901 “ Subvenciones a Entidades de Protección Animal”.

Una vez evaluadas cada una de las asociaciones de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en las bases de la convocatoria, se procede a otorgar la **valoración que se indica en el ANEXO A**.

Se hacen las siguientes observaciones:

La Asociación Ayrecan y la Asociación Plataforma Protección Felina, no pueden obtener subvención al no haber obtenido la puntuación mínima de 5 puntos establecida en la base UNDECIMA.

La Asociación Animañicas no se puede valorar por no tener la consideración de beneficiario, al no haber acreditado el desarrollo de su actividad efectiva en la ciudad de Zaragoza como mínimo un año tal y como se establece en el apartado primero de la base Sexta de la convocatoria.

	Asociación	Expediente	PROYECTO	Puntos	Propuesta de Concesión
1	Asociación Gatolandia	1552699/19	Gestión de refugio de rescate y plan de esterilización, acogida y adopción	6	533,34€
2	Adala Zaragoza	1585409/19	Rescate y recuperación de animales abandonados	6	533,34€
3	Zarpa, Zaragoza Prot Animal	1566052/19	Rescate, atención veterinaria y psicológica y resguardo de perros y gatos	7	622,23€
4	4 gatos y tu	1574470/19	Rescate de gatos abandonados y ferales, refugio, asistencia veterinaria...	16	1422,24€
5	Protectora Animales y Plantas (ARE)	1553585/19	Rescate, alimentación, asistencia veterinaria y cobijo de perros, gatos....	6	533,34€
6	A.D.P.C.A	1580468/19	Rescate, asistencia y entrega en adopción	11	977,79€
TOTAL PROPUESTA CONCESIÓN:					4.622,28€

SEGUNDO: La cantidad total a que asciende el importe distribuido en esta convocatoria es de 4.622,28 euros.

Realizada la valoración y conforme a la propuesta anterior, se recoge a continuación cuadro completo en el que se incluyen: el objeto de la subvención, beneficiarios, la cantidad concedida y el porcentaje que dicha cantidad supone sobre el proyecto presentado, dado que la justificación de la subvención debe ser por el importe de la totalidad del proyecto presentado, reformulado en su caso.

Puesto que el importe propuesto a subvencionar a cada una de las asociaciones no supera los 3.000€, la reformulación se entiende automática, tal y como se establece en la base DECIMOCUARTA de a convocatoria.

Entidad Expte.	PROYECTO	Coste del proyecto	Solicitud	Importe subvencionable	Propuesta de concesión	% sobre coste del proyecto	% importe subvencionable	IMPORTE PROYECTO REFORMULADO
Asociación Gatolandia 1552699/19	Gestión de refugio de rescate y plan de esterilización, acogida y adopción	37.360€	24.000,00€	29.988€	533,34€	1,43%	1,78%	533,34€
Adala Zaragoza 1585409/19	Rescate y recuperación de animales abandonados	40.103,68€	32.082,94€	31.087,39€	533,34€	1,33%	1,72%	533,34€
Zarpa, Zaragoza Prot Animal 1566052/19	Rescate, atención veterinaria y psicológica y resguardo de perros y gatos	33.201,58€	26.561,26€	26.561,26€	622,23€	1,87%	2,34%	622,23€
4 gatos y tu 1574470/19	Rescate de gatos abandonados y ferales, refugio, asistencia veterinaria...	28.000€	22.400,00€	22.400,00€	1422,24€	5,08%	6,35%	1422,24€
Protectora Animales y Plantas (ARE) 1553585/19	Rescate, alimentación, asistencia veterinaria y cobijo de perros, gatos....	17.558,43€	13.790,51€	13.790,51€	533,34€	3,04%	3,87%	533,34€
A.D.P.C.A 1580468/19	Rescate, asistencia y entrega en adopción	41.000€	30.000,00€	30.000,00€	977,79€	2,38%	3,26%	977,79€
TOTAL PROPUESTA CONCESIÓN:								4.622,28 €

TERCERO: De conformidad con lo indicado en el Oficio de la Coordinadora de Participación y Relación con los Ciudadanos de fecha 14 de febrero, se prevé la ampliación del plazo de justificación, siendo último día para la presentación de las justificaciones el 21 de agosto del presente año.

La notificación de la propuesta de resolución se efectuará a través de la publicación de la misma en la sede electrónica municipal. La fecha de publicación en la sede electrónica será la fecha a partir de la cual contará el plazo de 10 días para evacuar trámite de audiencia a los interesados para que puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas. Si en ese plazo no presentara renuncia a la subvención indicada en la propuesta, se entenderá que aceptan de forma tácita la cantidad concedida en la propuesta de resolución.

I.C. de Zaragoza a 16 julio de 2020

LA JEFA DE UNIDAD
 DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN ANIMAL

Fdo.: Alicia Serrano Gracia



ANEXO A

	Criterio 1 proyectos	Criterio 2						Puntuación total (>0= 5)	Importe subvención Euros
		a) Adopciones		b) Acogidas		c) actividades			
		puntos	nº animales	puntos	nº animales	puntos	nº		
1	Ayrecan	0	0	0	0	0	0	/	/
2	Animañicas	/	/	/	/	/	/	/	/
3	Asociación Gatolandia	0	0	5	(4)	0	0	6	533,34€
4	Adala Zaragoza	5	(3)	0	0	0	0	6	533,34€
5	Plataforma Protección Felina	0	0	0	0	0	0	/	/
6	Zarpa, Zaragoza Prot Animal	0	0	5	(1)	0	0	7	622,23€
7	4 gatos y tu	5	(4)	5	(1)	4	(4)	16	1.422,24€
8	Protectora Animales y Plantas (ARE)	5	(3)	0	0	0	0	6	533,34€
9	A.D.P.C.A	10	(16)	0	0	0	0	11	977,79€
								TOTAL:	4.622,28€